

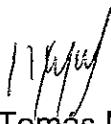
BUQUESERVI S. A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BUQUESERVI S. A. CELEBRADA EL 9 DE ENERO DEL
2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas (10h00) del día miércoles nueve (9) de enero del dos mil trece (2013), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne los siguientes accionistas de la compañía BUQUESERVI S. A.: señora María Diógenes Dioselina Ruiz Ronquillo, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad; y el señor Villacís García, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión y el Ing. José Tomás Moreno, Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, la accionista resolvió por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resolvió tratar los siguientes puntos: **1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011.** **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011 y distribución de los beneficios sociales.** **3.- Designación de los Comisarios de la compañía.** Preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y al arrojar una pérdida de \$ 159.07, no hay beneficios sociales que repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Está junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.-** **Reelegir** en sus funciones por el periodo de un año Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, **Elegir** por el periodo de un año Comisario Suplente, Eco. Eddy Montenegro, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10h25), firmando para su constancia la accionista en unión del Presidente y el Secretario de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la

sesión; f) Ing. José Tomás Moreno, Secretario de la sesión; f) María Dioselina Ruiz Ronquillo; f) Diógenes Villacís García.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Enero 9 del 2013.-


Ing. José Tomás Moreno
SECRETARIO DE LA SESION